RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2017, de la Gerencia de Sector de Huesca, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefe/a de Grupo NS de Apoyo a la Coordinación del Sector, en el Hospital San Jorge del Sector de Huesca.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud, de 5 de junio de 2017 ("Boletín Oficial de Aragón", número 127, de 5 de julio de 2017), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe/a de Grupo NS de Apoyo a la Coordinación del Sector, en la plantilla orgánica del Hospital San Jorge de Huesca.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección en fecha 08 de septiembre de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Huesca, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

1. Adjudicar el puesto ofertado a

D.ª Rosa Giral Oliván.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud.

Huesca, 11 de septiembre de 2017.

El Gerente de Sector de Huesca,
JOSÉ IGNACIO CASTAÑO LASAOSA

csv: BOA20171002011